



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO
PLANEACIÓN DEATA

Fecha:	Soledad, 24 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Instalaciones Sala CIEPS Departamento de Policía Atlántico.		
ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de Sala CIEPS del Departamento de Policía Atlántico, ubicadas en la Calle 81 No. 14 - 33 Los Almendros II Etapa del municipio de Soledad, el señor Teniente Coronel JOHN JAIRO URREA ROZO, Comandante del Departamento de Policía Atlántico, realiza la verificación de la asistencia del personal comprometido con la realización de la Audiencia Pública Virtual, a través de la herramienta tecnológica TEAMS, de Rendición de Cuentas vigencia 2022 “Con enfoque en Derechos Humanos y Paz”.

2. Lectura del acta anterior

No Aplica

3. Verificación de los compromisos






Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021, quedó el siguiente compromiso:

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Hacer seguimiento con el fin de que los responsables brinden respuesta en los tiempos establecidos, a las preguntas que no se contestaron durante el evento, y que se sistematizaron a través del aplicativo SPQR2S.	Jefe de planeación Jefe OAC	20-04-2022

4. Temas a tratar

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 se tratarán los siguientes temas:

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

 Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

1. Introducción

La Rendición de Cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. *(Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL)*

Acciones realizadas previa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Acta de conformación del equipo organizador. Quedando soportado mediante Acta N° 014 COMAN-PLANE 2.25 del 09/03/2023.• Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (SOPORTE).• Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. Quedando soportado mediante comunicación oficial N° GS-2023-017811-DEATA del 09/03/2023.• Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento. Quedando soportado mediante comunicación oficial N° GS-2023-017769-DEATA de fecha 09/03/2023• Presentación para la Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none">• Orden de servicios N° 022 COMAN-PLANE del 07/03/2023.• Banner de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. Quedando soportado mediante comunicación oficial N° GS-2023-017770-DEATA de fecha 09/03/2023.• Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. Quedando soportado mediante comunicación oficial N° GS-2023-023312-DEATA de fecha 09/03/2023.• Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (SOPORTE).
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none">• Video de gestión de la unidad previa iniciación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Quedando soportado mediante correo electrónico sin número de fecha 09 de marzo de 2023.• Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

Fuente: *Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional*

2. Rendición de cuentas desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. (Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL).

Es así que, se programó la aplicación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 de manera Virtual, trazándola como ese espacio de diálogo en el que se dan a conocer todos los resultados de la gestión de esta unidad durante la vigencia 2022, teniendo presente que la misma hace parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, por lo cual se informará y explicará la gestión a partir de los bloques temáticos de la Convivencia y Seguridad Ciudadana (Estrategias y resultados contra la delincuencia), extorsión y micro extorsión, actividades de prevención, actividades de protección a la Infancia y a la Adolescencia y actividades de seguridad rural y prevención, este evento que se llevó a cabo de manera virtual el día 24 de marzo de 2023, a partir de las 10:00 horas en la Sala CIEPS del Comando del Departamento de Policía Atlántico, ubicado en la calle 81 N° 14 – 33 del barrio Los Almendros II Etapa, en el municipio de Soledad, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

3. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el fin único de impartir las órdenes y asignar responsabilidades a cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Atlántico de la vigencia 2022, se elaboró la Orden de Servicio No 022 COMAN-PLANE del 07 de marzo de 2023 “AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

VIGENCIA 2022 “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO”, en la que se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal que integra a esta unidad policial.

Así mismo se emite la comunicación oficial N° GS-2023-016977-DEATA “Órdenes frente a la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022”, en la cual se despliegan las responsabilidades asignadas al Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, Comandantes de Distritos, Estaciones y Subestaciones de Policía, a los Jefes de especialidades y dependencias adscritas al Departamento de Policía Atlántico, con la finalidad que se realice la difusión y promoción del evento, convocatoria a los grupos de valor e interés de acuerdo a la misionalidad, a través de las distintas plataformas tecnológicas y redes sociales asignadas a la unidad.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el Anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, tales como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/atlantico>.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DEATA

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DEATA

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DEATA

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Se realizó el despliegue de la información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 del Departamento de Policía Atlántico, a través de los distintos grupos de WhatsApp.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas-DEATA

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 09 de marzo de 2023 se activó un link de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la Rendición de Cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés, así:

La Dependencia de Planeación del Departamento de Policía Atlántico creó y activó una encuesta en la cual la ciudadanía podrá participar en la escogencia de los temas de mayor interés para ser socializados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022, dicha encuesta estará habilitada desde el día 09 de marzo de 2023 y podrán acceder a través del link <https://forms.office.com/r/dtQHCMuSyK>



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DEATA

Resultados obtenidos

De dicha consulta, se obtuvieron los siguientes resultados:



ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

2. Nombres y Apellidos completos

[Más detalles](#)

[Información](#)

407
Respuestas

Respuestas más recientes
"Yenifer Paola Cervantes Pacheco"
"Virgilio De Jesús Sarabia Fornaris "
"Arleidys paola saenz ibañez"

5 encuestados (1%) respondieron **manota** para esta pregunta. ...

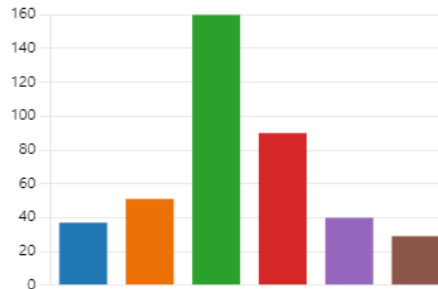
Jorge herrans garcia **hoz** Gustavo Israel Enrique Mogollon Naranjo
Cesar carlos carath perez Douglas Ricardo Moreno Arce
Luis Eduardo **la Cruz** **manota** **la Hoz** Aura colpas Caicedo
patño Pedro Reyes reyes **Armando**
Lorena Paola Cervantes Bolivar ramos Luis Carlos Ortega Hernández

3. Rango de edad

[Más detalles](#)

[Información](#)

18 a 24 años	37
25 a 29 años	51
30 a 39 años	160
40 a 49 años	90
50 a 59 años	40
Mayor de 60 años	29



4. Correo electrónico personal

[Más detalles](#)

[Información](#)

407
Respuestas

Respuestas más recientes
"danielacervantes889@gmail.com"
"vsarabia@envia.co"
"Arlethsaenz86@gmail.com "

5. Teléfono de Contacto

[Más detalles](#)

407
Respuestas

Respuestas más recientes
"3002688642"
"3105658664"
"3043336466"

6. Dirección de correspondencia

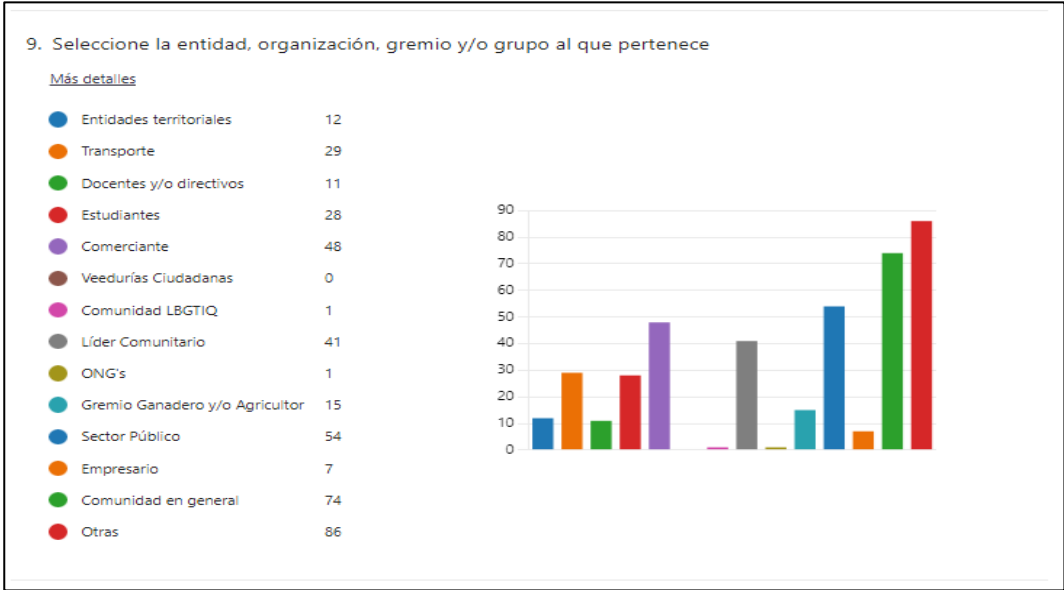
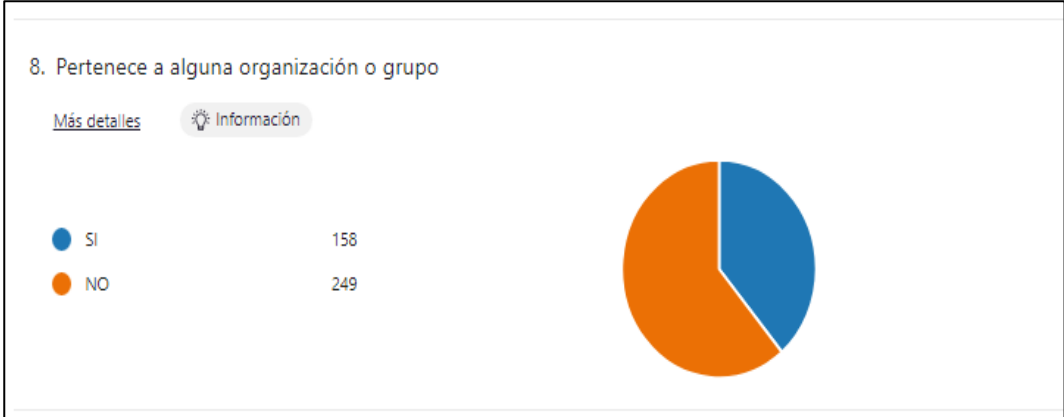
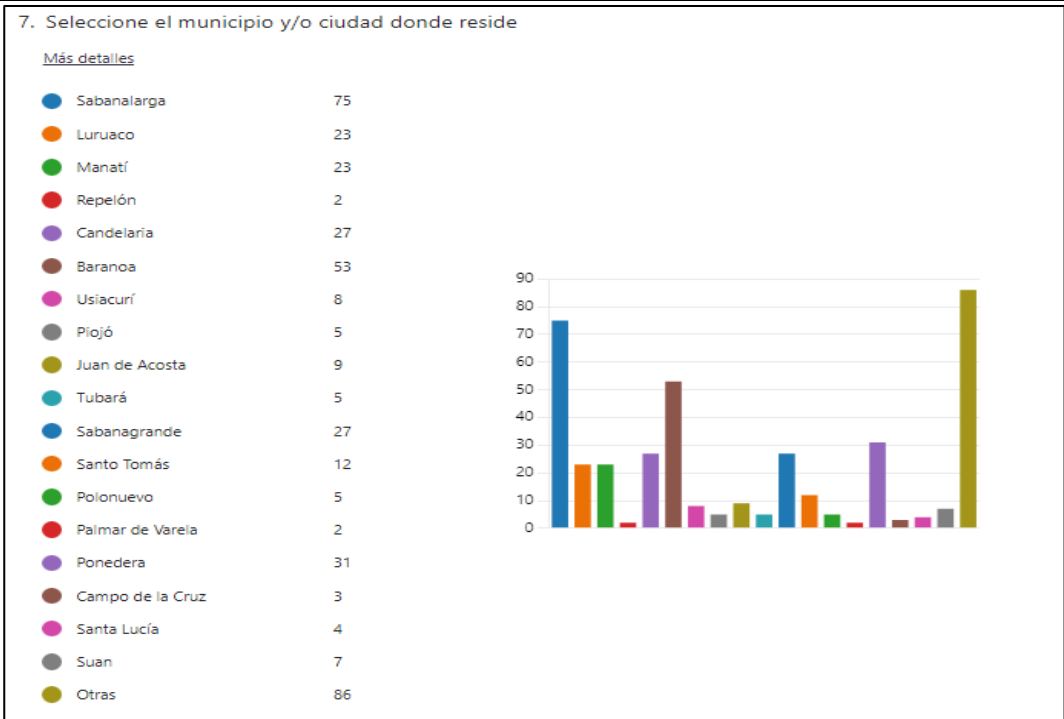
[Más detalles](#)

[Información](#)

407
Respuestas

Respuestas más recientes
"Calle 1 carrera 8 #1-41"
"Calle 30 No 5A- 121"
"Carrera 6 #4-03 leña"

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

10. ¿Estaría interesado (a) en participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Atlántico vigencia 2022?

[Más detalles](#)

[Información](#)

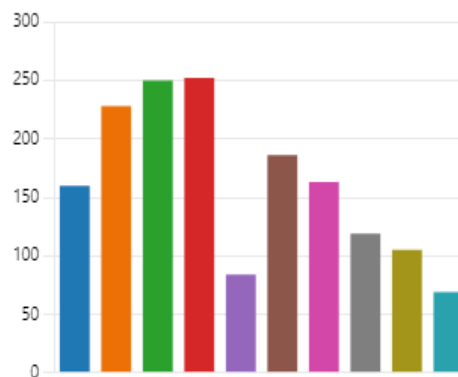
● SI	288
● NO	119



11. De las siguientes opciones escoja las cinco (05) que sean de su interés, las cuales serán incluidos en la Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Atlántico vigencia 2022?

[Más detalles](#)

● Atención a Líderes Sociales, def...	160
● Actividades de prevención	228
● Actividades de Protección a la I...	250
● Convivencia y Seguridad Ciudad...	252
● Gasto del Presupuesto asignado.	84
● Extorsión y Micro extorsión	186
● Actividades de seguridad rural y...	163
● Transparencia e Integridad Policial	119
● Regulación de porte y tenencia ...	105
● Actividades de Seguridad en el ...	69



12. ¿Qué otro tema considera de interés que se deba presentar en la Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Atlántico vigencia 2022?

[Más detalles](#)

[Información](#)

407
Respuestas

Respuestas más recientes
 "Vigilancia y control del municipio "
 "Apoyo a las denuncias "
 "Ninguno "

Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Finalizada la encuesta para la escogencia de los temas de interés, se escogieron los temas de interés que se trataron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, así:

1. Convivencia y Seguridad Ciudadana (Estrategias y resultados contra la delincuencia).
2. Extorsión y Micro extorsión.
3. Actividades de prevención.
4. Actividades de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

5. Actividades de seguridad rural y prevención.

A través del link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9o91IUo7k7FIhN_gpVL8fkNUN0FKWTZCNihGNUJaU1EzNjIRMDBXWDNEOS4u los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

AGENDA DEL EVENTO.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Buenos Días Dios y Patria el Comando de Departamento de Policía Atlántico, presenta un cordial y efusivo saludo de bienvenida a las Autoridades Político-Administrativas, funcionarios del orden Departamental y Municipal, representantes de los diferentes Gremios y Asociaciones que tienen injerencia y afinidad profesional en los municipios del Departamento del Atlántico, extendiéndoles un sincero sentimiento de agradecimiento por su valioso acompañamiento en esta RENDICIÓN DE CUENTAS 2022, a continuación se les suministrara un formato de propuestas y preguntas las cuales serán escogidas aleatoriamente, que serán resueltas al final del presente evento, las faltantes serán resueltas mediante correo electrónico dentro de los términos que establece la ley.

Se les recuerda a los asistentes diligenciar a través de los links, el formulario de asistencia, formulación de preguntas, sugerencias y el formulario de evaluación ya que para nuestra institución es fundamental conocer su opinión acerca de este evento.

SE DARA UNA BREVE EXPOSICION A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO VIGENCIA 2022; ASI:

- BALANCE - GESTION ADMINISTRATIVA
- BALANCE - GESTION DEL TALENTO HUMANO
- BALANCE - GESTION PRESUPUESTAL 2022 Y GASTOS RESERVADOS
- BALANCE - GESTION POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO
- BALANCE – A LA GESTION OPERATIVA
- ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LAS PQRS Y A LAS AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO
- BALANCE - GESTION TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
- TEMAS DE INTERES
- CONCLUSIONES

LA PRESENTE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE DIFUNDIDA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES Y CORREOS ELECTRONICOS, SEGUIDO, SE ESTARÁ DANDO RESPUESTA DE FORMA ALEATORIA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS ACOMPAÑANTES AL EVENTO, ES DE ACLARAR

QUE TODAS LAS PREGUNTAS RECIBIDAS SERÁN CONTESTADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

LO INVITAMOS A PONERSE EN PIE PARA ENTONAR LA NOTAS DEL

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Palabras de bienvenida del señor Teniente Coronel John Jairo Urrea Roza Comandante Departamento de Policía Atlántico.

ESTAS FUERON LAS PALABRAS DE NUESTRO COMANDANTE DE DEPARTAMENTO SEÑOR TENIENTE CORONEL JOHN JAIRO URREA ROZO

DAMOS INICIO AL DESARROLLO TEMATICO DE LAS PRESENTACIONES DE ESTA RENDICION DE CUENTAS.

TEMAS DE INTERES SELECCIONADAS POR LA COMUNIDAD

Son los resultados a los temas de interés de acuerdo con el contexto actual, tendencias y factores de influencia en el entorno, que se realizó a los ciudadanos, grupos de valor y de interés.

Es por esto que el Departamento de policía Atlántico publicó a través de la página web del Departamento de policía Atlántico la encuesta de consulta con 10 temáticas de interés, los cuales presentamos los resultados con mayor votación, así:

1. ***CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (ESTRATEGIAS Y RESULTADOS CONTRA LA DELINCUENCIA).*** Intervención por parte del señor Teniente Coronel Edwin Abel Álvarez Cristancho Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana
2. ***EXTORSIÓN Y MICRO EXTORSIÓN,*** por parte del señor Capitán Zander Cediél Pico Subcomandante del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA)
3. ***ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN,*** interviene la señorita Teniente Anny Rodríguez Suárez Jefe Grupo Gestión Comunitaria
4. ***ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA,*** por parte de la señorita Capitán Jeimmy Vargas Reyes Jefe Grupo Seccional de Protección y Servicios Especiales
5. ***ACTIVIDADES DE SEGURIDAD RURAL Y PREVENCIÓN,*** intervención por parte del señor Mayor Edward Alexander Duque Romero Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos de la unidad

13. PREGUNTAS Y PROPUESTAS

Recordemos que la audiencia pública de rendición de cuentas fue difundida a través de las diferentes redes sociales y correos electrónicos, así mismo se difundió un link la cual podrían formular cualquier inquietud, queja o sugerencia, se escogieron de forma aleatoria las siguientes:

1. El señor José Víctor Polo Reyes, Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio San Martín del corregimiento La Peña, pregunta al señor Comandante del Departamento de Policía Atlántico:

¿Por qué no hay un cuadrante fijo o permanente en los corregimientos del municipio de Sabanalarga?

2. La señora Yirleidys González Escorcía, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Teresa, del municipio de Juan de Acosta, pregunta al Comandante del Departamento de Policía Atlántico:

¿Por qué el pie de fuerza del municipio no se aumenta, ya que la población del municipio ha aumentado exorbitantemente?

3. Finalmente el señor Víctor Cervantes Padilla, habitante del municipio de Polonuevo, pregunta al Comandante del Departamento de Policía Atlántico:

¿Qué acciones y estrategias se han implementado para ejercer los controles de seguridad en el Departamento del Atlántico?

ES DE ACLARAR QUE TODAS LAS PREGUNTAS, INQUIETUDES, QUEJAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS, SERÁN CONTESTADAS DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS Y LOS TIEMPOS QUE LA LEY NOS DA Y SERAN ENVIADAS A SU CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL.

A CONTINUACION PARA LA LECTURA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO VIGENCIA 2022 INTERVIENE EL SEÑOR INTENDENTE JEFE CESAR AUGUSTO GONZALEZ ESTRADA JEFE GRUPO DE LA OFICINA DE PLANEACION (E).

DE ESTA MANERA CULMINA LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO - A TODOS LE AGRADECEMOS SU CONEXIÓN Y PARTICIPACION MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.

LO INVITAMOS A PONERSE EN PIE PARA ENTONAR EL

16. HIMNO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

DIOS Y PATRIA

ES UN HONOR SER POLICIA!

4. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones de la Sala CIEPS del Comando del Departamento de Policía Atlántico, ubicado en la calle 81 N° 14-33 del barrio Los Almendros II Etapa, del municipio de Soledad, el 24 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 horas, se llevó a cabo la transmisión, haciendo uso de la aplicación Microsoft TEAMS, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual del Departamento de Policía Atlántico de la vigencia 2022, precedida por parte del señor Teniente Coronel John Jairo Urrea Roza, Comandante del Departamento de Policía Atlántico, contando con una participación total de **92** ciudadanos, representando a las poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, entidades estatales, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Twitter:

Se realiza la invitación a través de la red social Twitter de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Atlántico <https://twitter.com/PoliciAtlantico/status/1633928070888292354?t=DBhcP64xA3edSS5dMtOAlw&s=19>

Interacciones: 122

Me gusta: 4

Retweet: 2

Transmisión a través de la aplicación Microsoft TEAMS:

A través de Microsoft Teams se realiza transmisión en vivo a través de la aplicación Microsoft Teams. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJLTlhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2C%22Oid%22%3A%22942671ab-e6df-48ab-9972-71c44bf6709b%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%22%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a; participaron los 03 Distritos, 18 Estaciones, 02 Subestaciones de Policía, 01 Grupo de Carabineros, 01 Grupo de Derechos Humanos, unidades que, junto a los Grupos de Valor e Interés, se cuenta con una asistencia de 22 Oficiales, 22 Mandos Ejecutivos, 42 Patrulleros, 04 No Uniformados, Grupos de Valor e Interés 88 para un total de 178 participantes.

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



Fuente: Oficina de Telemática DEATA

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2022

Se realiza la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2022.



Video balance de gestión de resultados y desempeño del Departamento de Policía Atlántico vigencia 2022.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. De acuerdo al contenido de la Ley 1757 de 2015.

Durante el año 2022 el Departamento de Policía Atlántico realizó la incautación de 08 kilos de cocaína, 129 gramos de heroína, 18 kilos de base de coca, 04 kilos de bazuco, 124 kilos

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

de marihuana y 53 pastillas de drogas sintéticas, evidenciándose un aumento promedio del 14% con referencia al año 2021.

Del mismo modo, durante la vigencia 2022, se logró la captura de 2.245 personas de las cuales hay que destacar que 14 de ellas fueron contra integrantes de grupos armados organizados-GAO frente a 2128 personas en 2021 donde no se realizaron capturas a GAO, se dio la recuperación de 47 vehículos y 285 motocicletas frente a 32 vehículos y 180 motocicletas en 2021.

Aunado a lo anterior, se resalta que durante la vigencia 2022 se incautaron 304 armas de fuego sin permiso y 42 armas de fuego con permiso, frente a la incautación de 243 armas de fuego sin permiso y 48 armas de fuego con permiso en la vigencia 2021.

ACTIVIDAD OPERATIVA		DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021	DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022
Capturas y aprehensiones por todos los delitos	Total	2128	2245
Capturas	Grupos Armados Organizados - GAO	0	14
Vehículos recuperados	Automotores (cantidad)	32	47
Vehículos recuperados	Motocicletas (cantidad)	180	285
Incautación armas de fuego	Sin permiso (cantidad)	243	304
Incautación armas de fuego	Con permiso (cantidad)	48	42
Droga incautada (kg)	Cocaína	8	8
Droga incautada (kg)	Heroína	0,111	0,129
Droga incautada (kg)	Base de coca	24	18
Droga incautada (kg)	Bazuco	10	4
Droga incautada (kg)	Marihuana	64	124
Droga incautada (kg)	Drogas de síntesis (pastillas)	75	53

Fuente: Seccional de Investigación Criminal-CICRI DEATA

En el departamento del Atlántico contamos con 27 grupos De la Red de Apoyo y Seguridad ciudadana 100 Participantes vinculados se han realizado vinculaciones y 198 fortalecimientos del programa Red de la Apoyo, en los municipios priorizados a fin de tener una mayor cobertura y búsqueda de la información que ayude a prevenir hechos delictivos y así mismo la reacción oportuna frente a la comisión de delitos, durante el presente.

Los Frentes de Seguridad son organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional y apoyadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, que tienen como fin crear cultura sobre seguridad ciudadana.

Durante el pasado año 2022 se han creado 20 Frentes de seguridad, fortalecidos 6.480 contando con la participación de 51846 es de anotar que las actividades se continuarán desarrollando para la prevención de este los delitos y los riesgos sociales asociados al mismo.

Para la vigencia 2022, al Departamento de Policía Atlántico le fueron realizadas 03 Auditorías Internas por parte de la Oficina de Control Interno, denominadas Auditoría Interna Específica a Situaciones Administrativas del Personal Inmerso en Asuntos Penales, Auditoría Interna Específica al Sistema de Control Interno de la Policía Nacional, Auditoría Específica a la Operacionalización al Servicio de Policía, de las cuales resultaron 09 hallazgos, de los cuales 01 fue con presunto alcance disciplinario y 08 con presunto alcance

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

administrativo. Se plantearon 52 acciones correctivas con 16 actividades las cuales se encuentran actualmente en la etapa de desarrollo. Así:

AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA A SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL INMERSO EN ASUNTOS PENALES			
Hallazgo	Código	Estado	Responsable
Hallazgo 7. El Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Atlántico, incumple lo establecido en el literal A del numeral IV "INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN", de la Directiva Administrativa Permanente 006 DIPON-SEGEN del 03/12/2013 "Parámetros para resolver la situación laboral y administrativa del personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional que se encuentra vinculado a procesos penales".	AC-07406	Ejecución 90%	Jefe Talento Humano

AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA POLICÍA NACIONAL			
Hallazgo	Código	Estado	Responsables
Hallazgo 11. El Departamento de Policía Atlántico, presentó debilidad en la aplicación de las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos, hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos del proceso de Actuación Jurídica, establecidos para el segundo asegurador del control, a fin de garantizar que los Informes Administrativos por Lesión, sean calificados dentro de los dos (2) meses establecidos por el ambiente de control.	AC-07326	Ejecución 90%	Jefe de Asuntos Jurídicos Jefe Talento Humano

AUDITORÍA ESPECÍFICA A LA OPERACIONALIZACIÓN AL SERVICIO DE POLICÍA			
Hallazgo	Código	Estado	Responsable
Hallazgo 7. La unidad presenta debilidad en el desarrollo metodológico de la prevención en violencia, delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia, debido a que incumple con lo establecido en el numeral 2 "La compresión contextual del territorio en la Metropolitana y Departamento de Policía" de la fase Guía 1PR-GU-0005	AC-07795	Aprobación de análisis	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana
Hallazgo 8. La oficina de asuntos jurídicos presenta debilidad en el cumplimiento del numeral 10 del instructivo 009 DISEC-ADJUR – 70 del 05/09/2019 "Paramentos institucionales para realizar actuaciones administrativas por incautación de armas de fuego en aplicación al Decreto 2535 de 1993, además se impone multa cuando procede decomiso	AC-07799	Aprobación de análisis	Jefe Asuntos Jurídicos
Hallazgo 9. El Departamento de Policía Atlántico tiene falencia en la aplicación de la metodología de articulación en prevención para la convivencia y seguridad ciudadana en la fase 2 INTERVENCION Y COORDINACION, al no contar con los soportes documentales de la mesa técnica de riesgos sociales.	AC- 07797	Aprobación de análisis	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana
Hallazgo 10. El Departamento de Policía Atlántico incumple la Resolución N° 01675 del 21/05/2021 y la Resolución N° 01812 08/06/2021, debido a que no cuenta con el Expediente Especial del dispositivo de seguridad de instalaciones	AC-07798	Aprobación de análisis	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana
Hallazgo 11. El Departamento de Policía Atlántico, incumple el instructivo 007 DISEC – ARCOS de fecha 24 de septiembre de 2018, lineamientos para planear el servicio de Policía art 3 Comité de vigilancia Operacional, personal que lo integra y la responsabilidad de los representantes de las especialidades.	AC-07799	Aprobación de análisis	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana
Hallazgo 12. El grupo de movilidad del Departamento de Policía Atlántico, presentan debilidades con relación con los requisitos establecidos para el ingreso de los bonos para el suministro de combustible al almacén de movilidad o intendencia de la unidad, conforme al numeral 4.12.1 Controles en el suministro de combustible de la resolución N° 05884 27/12/2019 "por el cual se expide el Manual para la administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional de Colombia"	AC-07801	Análisis	Jefe Administrativo
CORRECCIÓN. El grupo de movilidad del Departamento de Policía Atlántico, presentan debilidades en la relación a la aplicación de los parámetros establecidos en la guía de lineamientos para el control y seguimientos a los bonos para el suministro de combustible.	AC-07802	Análisis	Jefe Administrativo

Fuente: Oficina de Planeación DEATA

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Así mismo, se realizó 01 Auditoría por parte de la Contraloría General de República dejando 01 hallazgo consistente en 05 Drones que no se están usando desde hace 12 meses de recibidos, lo que ocasiona riesgo de obsolescencia de los equipos que fueron adquiridos en 2021, ocasionando incumplimiento en cuanto a la destinación de los recursos de los Fondos FONSET; a partir de ello, por parte de la unidad se vienen adelantando las siguientes acciones de mejora: se realizó una mesa de trabajo con los Dueños de los Procesos a nivel central y la Oficina de Control Interno, donde se realizan 16 acciones correctivas formuladas en 02 actividades, a través del código AC-07265 y actualmente se encuentra en un 100% de ejecución a la espera que se evalúe la efectividad de la acción correctiva por la Oficina de Control Interno.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Comandante del Departamento de Policía Atlántico, el cual reposa en la página web Institucional a la que se puede acceder a través del link <https://www.policia.gov.co/atlantico/rendicion-cuentas>, en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realizó la proyección de un video donde se muestra la gestión operativa del Departamento de Policía Atlántico y se realizó la presentación por el señor Teniente Coronel John Jairo Urrea Roza, Comandante del Departamento de Policía Atlántico, así:

Rendición de Cuentas 2022
"Con enfoque en Derechos Humanos y Paz"

Departamento de Policía Atlántico

"Ser honesto es difícil, pero la libertad que trae merece la pena."
FRED ROGERS.

Investido Coronel JOHN JAIRO URREA ROZA
Comandante Departamento de Policía Atlántico

Gestión Administrativa

- Gestión del Talento Humano.
- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ejecución presupuestal.
- Gestión y procesos contractuales.
- Gestión de los recursos a través del FONSET.
- Gestión territorial.
- Gastos reservados.

Gestión Talento Humano

- Gestión del Talento Humano.
- Bienestar social.
- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gastos reservados.

Gestión Talento Humano

59	470	1.028	02	178
OF	NIE	PT	AG	AP

1.785
Total Talento Humano

12,7%
Participación de la mujer

228
Mujer Policía

Variación incremento de personal

1.059 POLICIAS (A.31/12/2021)

1.785 POLICIAS (A.31/12/2022)

178 POLICIAS INCREMENTO DE PERSONAL

Bienestar social

Beneficiarios en Beneficio	Total	Beneficiarios
Concedimientos otorgados por la Policía Nacional	219	450
Concedimientos otorgados por la Subcomandante de Atención	11	11
Concedimientos otorgados por las Secc. de	49	49
Beneficiarios de investigación	50	460
Beneficiarios familiares	35	500
Atención	6	200
Programas de apoyo	7	100
Beneficiarios en intervención social	42	500
TOTAL LOS BENEFICIARIOS	360	1.380
Miembros Civiles	1	30
TOTAL BENEFICIARIOS – BENEFICIARIOS	360	1.410

ROYAL FILMS

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

DIOS PATRIA

Estrategias mapa de aseguramiento

"ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN"

Durante el 2022 se desarrollaron más de 1000 actividades de prevención del programa "Abre los ojos", con la finalidad de prevención al abuso sexual, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, violencia contra personas discapacitadas, etc. En las instituciones educativas, parques, ferias y eventos municipales, asistiendo tanto a la población en general.

DIOS PATRIA

Estrategias mapa de aseguramiento

"ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL"

En coordinación con la Comandante de Familia, Inspección de Policía y ICOP se realizaron más de 1200 actividades de vigilancia y control en los entornos comunitarios, parques, espacios recreativos, clubes, a publico (restaurantes, bares, casinos, parques, ferias) para prevenir y controlar el tráfico y explotación laboral infantil, consumo de bebidas alcohólicas y/o medicamentos.

DIOS PATRIA

Estrategias mapa de aseguramiento

"FECHAS ESPECIALES"

El trabajo de infancia en coordinación con las Comandantes de Familia, Inspección de Policía e ICOP, se desarrollaron la celebración de fechas especiales, mediante actividades recreativas, juegos a clases, día del niño, día de la niñez, temporadas vacacionales, día de los dulces (DCL), con el propósito de fortalecer los lazos más estrechos, separados con los niños niñas y adolescentes.

DIOS PATRIA

Impacto de Gestión

- Cambios en el sector o en la población.

DIOS PATRIA

Demoliciones Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades 2022

En el marco del plan "100 días contra el tráfico de drogas", y la estrategia contra el tráfico de estupefacientes en menores cantidades (ETMC) demoliciones en la Calle 3 con carrera 18 barrio Santa Esperanza Municipio de Santa Fe de Ralito.

Trabajo de estupefacientes en estas zonas más exactamente en la carrera 18 con calle 3 de Santa Fe de Ralito, las cuales permiten tener la identificación de un bar situado ubicado en la Calle 3 del barrio Santa Fe de Ralito, que por acciones en acción de estupefacientes, desde 2018 cuando se permitieron vender, como medio de financiación, con la intención de generar ingresos, de manera ilegal, por medio de la venta de drogas ilícitas en las zonas de riesgo, después de las acciones de demoliciones, para los años 2019 y 2020, se demolicieron 100 toneladas de estupefacientes.

DIOS PATRIA

Gestión Operativa

- Delitos de mayor impacto.
- 4 fases 100 días sin drogas.
- Resultados operativos relevantes.
- Resultados de estructuras desarticuladas.
- Actividades de prevención.
- Participación ciudadana.
- Actividades de infancia y adolescencia.
- Actividades protección al medio ambiente.
- Protección al turismo y patrimonio cultural.
- Seguridad vial.
- Actividades de seguridad rural y prevención.

DIOS PATRIA

Delitos de impacto

Instrucción	99
Horas de trabajo	100
Partes a Personas	100
Definición	0%
Resolución	0%
Procedimiento	100%
Acta de imputación	100%
Expedientes	100%

199 Adversarios, 1.448 Capturas por el MVVCC, 105 Expedientes Intermedios

DIOS PATRIA

Resultados Operativos 4 fases 100 días sin drogas

2.245 Personas capturadas, 83 Personas con medida preventiva, Estructuras desarticuladas por subyacente 152.622 gramos de estupefacientes interceptados, 332 Vehículos recuperados, 346 Armas de fuego incautadas.

34

DIOS PATRIA

Resultados de estructuras desarticuladas

Resultados	
Operaciones	18
Capturas	90
Armas Incautadas	06

Municipios	
San Carlos	05
San Andrés	02
San Sebastián	02
San Mateo	00
San Antonio	02
San Carlos	02
San Nicolás	11
San Andrés	11
San Mateo	11
San Sebastián	02
San Carlos	02
San Nicolás	02
San Andrés	02
San Mateo	02
San Sebastián	02
San Carlos	02
San Nicolás	02
San Andrés	02
San Mateo	02
San Sebastián	02
San Carlos	02
San Nicolás	02
San Andrés	02
San Mateo	02
San Sebastián	02
San Carlos	02
San Nicolás	02
San Andrés	02
San Mateo	02
San Sebastián	02
San Carlos	02
San Nicolás	02
San Andrés	02
San Mateo	02
San Sebastián	02

DIOS PATRIA

Grupo Gestión Comunitaria

50 Acciones de prevención en seguridad comunitaria, 27 grupos de la Red de Apoyo y Seguridad Comunitaria, 100 Partes partes venezolanas.

7.910 Personas vinculadas a la Red de participantes cívica

84 Encuentros comunitarios, 1.430 Ciudadanos participantes, 20 Arrestos de seguridad ciudadana, 6.480 Puestos fortalecidos, 51.846 Participantes

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Grupo Gestión Comunitaria

- 11.242 Jornadas educativas
- 216.192 Participaciones
- 25 Seguros pedagógicos para la convivencia
- 390 Participaciones
- 1 Incentivo y reconocimiento programa comunitario de facultades policíacas
- 86 participaciones
- 101 Camuflajes de prevención contra el Covid 19
- 2019 Ciudadanos impactados
- 3000 habitantes beneficiados
- 16 reuniones interregionales

Grupo Gestión Comunitaria

- Actividades con las niñas, infantes y juveniles
- Programas socializados en prevención a las drogas
- Actividades 720
- Participaciones 390
- Reuniones con estudiantes 87
- Alumnos 1.380

Actividades del Infancia y adolescencia

- 120 Alumnos de la zona rural, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual
- 17 Capítulos a 81 representantes por delitos contra niños, niñas y adolescentes
- 1003 Acciones de atención a la infancia

Protección al turismo y patrimonio Nacional

- Programa para evitar accidentes y lesiones en el patrimonio Nacional
- Acciones de prevención 318
- POBLACION IDENTIFICADA 16.430 AFROK
- SEGUROS AL CORRIENTE 79
- REUNIONES 19

Seguridad vial

- Asiento del 66% Accidentes de tránsito
- de 8% Muertes
- del 100% lesiones
- 101 Actividades de prevención
- 25.000 Racionalización
- 417 Capturas

Actividades de seguridad Rural y prevención

- 1 Proyectos productivos
- 66 beneficiarios
- 38 Semovientes recuperados
- 50 Expendidos intervenidos
- 19 Capturas por hurto alibagato

Impacto de Gestión

- Acciones de mejoramiento en el Departamento.

Acciones de mejoramiento

La Inspección General de Policía Atlántico, cuenta con 18 Policias de Atención al Ciudadano, distribuidos en 18 estaciones de policía.

- 1. Cabaiguana
- 2. Cabaiguana
- 3. Cabaiguana
- 4. Cabaiguana
- 5. Cabaiguana
- 6. Cabaiguana
- 7. Cabaiguana
- 8. Cabaiguana
- 9. Cabaiguana
- 10. Cabaiguana
- 11. Cabaiguana
- 12. Cabaiguana
- 13. Cabaiguana
- 14. Cabaiguana
- 15. Cabaiguana
- 16. Cabaiguana
- 17. Cabaiguana
- 18. Cabaiguana

Acciones de mejoramiento

Objetivos y logros año 2022

- 257 Acciones de mejoramiento
- 44 Acciones de mejoramiento con impacto en la ciudadanía
- 42 Participaciones con impacto positivo
- 15 Acciones de mejoramiento
- 12 Acciones de mejoramiento
- 10 Acciones de mejoramiento
- 9 Acciones de mejoramiento

ESTACIONES CON MÁS QUEJAS

- Cabaiguana 11
- San Juan 11
- COMIS 10

Acciones de mejoramiento 2022

Tipo de queja	Proceso	Detalle	Tipo de mejora	% de ejecución
Acción de mejoramiento	Proceso de mejoramiento	Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Departamento de Policía Atlántico, mediante la actualización del Manual de Organización y Funciones del Departamento de Policía Atlántico, en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Policía Atlántico, para mejorar la atención al ciudadano y la transparencia del proceso administrativo y la atención de la Policía Nacional que se encuentra en proceso de implementación.	Acción de mejoramiento	100%
Acción de mejoramiento	Acción de mejoramiento	Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Departamento de Policía Atlántico, mediante la actualización del Manual de Organización y Funciones del Departamento de Policía Atlántico, en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Policía Atlántico, para mejorar la atención al ciudadano y la transparencia del proceso administrativo y la atención de la Policía Nacional que se encuentra en proceso de implementación.	Acción de mejoramiento	100%
Acción de mejoramiento	Acción de mejoramiento	Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Departamento de Policía Atlántico, mediante la actualización del Manual de Organización y Funciones del Departamento de Policía Atlántico, en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Policía Atlántico, para mejorar la atención al ciudadano y la transparencia del proceso administrativo y la atención de la Policía Nacional que se encuentra en proceso de implementación.	Acción de mejoramiento	100%

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Acciones de mejoramiento 2022

Forma de auditoría	Planes o Proyectos	Indicador	Tipo de medida	% de ejecución
Procedimiento Administrativo	Plan de Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Administrativa	100%
Procedimiento Administrativo	Plan de Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Administrativa	100%
Procedimiento Administrativo	Plan de Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Administrativa	100%
Procedimiento Administrativo	Plan de Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Administrativa	100%
Procedimiento Administrativo	Plan de Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Administrativa	100%
Procedimiento Administrativo	Plan de Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Administrativa	100%
Procedimiento Administrativo	Plan de Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	Administrativa	100%

Transparencia Institucional



Transparencia Institucional 2022

175 Rendiciones de cuentas al personal que conforman las estaciones de Policía en el territorio.

301 Promociones de personal en el territorio.

02 Destituciones

00 Multas

00 Suspensiones

Temas de Interés

- Convivencia y Seguridad Ciudadana (Estrategias y resultados contra la delincuencia).
- Exención y Micro exención.
- Actividades de prevención.
- Actividades de Protección a la Infancia y la Adolescencia.
- Actividades de seguridad rural y prevención.

Temas de Interés

- Convivencia y Seguridad Ciudadana (Estrategias y resultados contra la delincuencia).



Componentes para la Reducción

4 Componentes para la reducción:

- 1. Plan de mejoramiento de la atención al ciudadano
- 2. Plan de mejoramiento de la atención al ciudadano
- 3. Plan de mejoramiento de la atención al ciudadano
- 4. Plan de mejoramiento de la atención al ciudadano



EL HERRALDO, EL TIEMPO, Semana

Resultados Operativos Relevantes

22 Grupos Delincuenciales disarticulados

Temas de Interés

- Exención y Micro exención.

Caracterización

Ámbito Estadístico - 2022

Georreferenciado

Medicinas

02 Local

23 Local

02 Local

05 Local

20 Local

05 Local

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Ámbito Operacional

02 Operaciones realizadas

Contra: CDD – Mismos del Atlántico y Subinsurgente, CDD – Niños del Atlántico

CONTINGENTE FOM

Por estado de: 28 (21 por estado Judicial, 07 en Aguardar)

01 Área de Inteligencia, 01 Policía en Salaverra (Carretera Cañeros)

OPERACIONES CONTRA LA EXTORSIÓN

01 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Mismos del Atlántico y Subinsurgente.

02 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Niños del Atlántico.

03 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Mismos del Atlántico y Subinsurgente.

04 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Niños del Atlántico.

05 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Mismos del Atlántico y Subinsurgente.

06 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Niños del Atlántico.

07 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Mismos del Atlántico y Subinsurgente.

08 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Niños del Atlántico.

09 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Mismos del Atlántico y Subinsurgente.

10 Operación de inteligencia en Salaverra (Carretera Cañeros) contra el CDD – Niños del Atlántico.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

GRUPO INNOVACIONES

40.200 Personas Entrenadas

1.00 Innovaciones

02 Innovaciones

27 Innovaciones

Temas de interés

3. Actividades de Prevención.

Actividades de Prevención 2022

61 Encuentros Comunitarios (Participación: 24, Promoción: 20)

5 Clínicas de Mayores (Participación: 4, Promoción: 2)

300 Clínicas Infantil y Juvenil (Participación: 100, Promoción: 100)

394 Frenos de Seguridad (Participación: 20, Promoción: 10)

18 Programas Prevención de Crímenes (Participación: 10, Promoción: 5)

28 Reuniones Pedagógicas (Participación: 10, Promoción: 5)

196 Red de Apoyo (Participación: 100, Promoción: 50)

11242 Jornadas de capacitación (Participación: 1000, Promoción: 500)

Temas de interés

4. Actividades de Protección a la Infancia y a la Adolescencia

Actividades de Protección a la Infancia y Adolescencia

Programa de Prevención "Abre tus Ojos"

Ley 1098 de 2006 "Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia"

Artículo 89: FUNCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Sin perjuicio de las funciones atribuidas en otros leyes en relación con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la Policía Nacional y en especial la Policía de Infancia y Adolescencia, tendrán las siguientes funciones:

...23. Diseñar y ejecutar programas y campañas de educación, prevención, garantía y fortalecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en todo el territorio nacional.

...24. Diseñar programas de prevención para los adultos sobre el porte y uso responsable de armas de fuego, de bebidas embriagantes, de pólvora, de juegos de azar y de cigarrillos cuando carecen o están acompañados de ellos, niños o adolescentes.

Finalidad del programa "Abre tus Ojos"

Contribuir a la prevención de la violencia y protección de los derechos de la población infantil y adolescente, con el fin de informar, orientar, sensibilizar, identificar y mitigar los riesgos presentados, a través de actividades que aporte significativamente al fortalecimiento de los factores protectores.

Módulos del programa "Abre tus Ojos"

01 Módulo de Educación

02 Módulo de Prevención

03 Módulo de Protección

04 Módulo de Fortalecimiento

Módulos del programa "Abre tus Ojos"

- ✓ Diferencial perspectiva de derechos
- ✓ Protección integral
- ✓ Desarrollo humano

Tipos de prevención de "Abre tus Ojos"

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Socialización de los temas escogidos como de interés por los grupos de valor e interés:

1. Convivencia y Seguridad Ciudadana (Estrategias y resultados contra la delincuencia).



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Es así que el señor Teniente Coronel Edwin Abel Álvarez Cristancho, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, hace su intervención para dar a conocer que durante el año 2022 el Departamento de Policía Atlántico realizó la incautación de 08 kilos de cocaína, 129 gramos de heroína, 18 kilos de base de coca, 04 kilos de bazuco, 124 kilos de marihuana y 53 pastillas de drogas sintéticas, evidenciándose un aumento promedio del 14% con referencia al año 2021.

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Del mismo modo, durante la vigencia 2022, se logró la captura de 2.245 personas de las cuales hay que destacar que 14 de ellas fueron contra integrantes de grupos armados organizados-GAO frente a 2128 personas en 2021 donde no se realizaron capturas a GAO, se dio la recuperación de 47 vehículos y 285 motocicletas frente a 32 vehículos y 180 motocicletas en 2021. Aunado a lo anterior, se resalta que durante la vigencia 2022 se incautaron 304 armas de fuego sin permiso y 42 armas de fuego con permiso, frente a la incautación de 243 armas de fuego sin permiso y 48 armas de fuego con permiso en la vigencia 2021.

En lo correspondiente a Convivencia y Seguridad Ciudadana, el Departamento de Policía Atlántico realizó un amplio despliegue a través de los integrantes del MNVCC, Especialidades y todas las Dependencias adscritas a esta unidad policial siempre en coordinación con los Entes Territoriales, en la implementación de actividades y mecanismos que permitieron evidenciar los factores que afectan la seguridad y a través de estos generar acciones contundentes para contrarrestar, neutralizar y mitigar los mismos, permitiendo así, fortalecer la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

2. Extorsión y Micro extorsión.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Para abordar este tema, el señor Capitán Zander Cediél Pico, Subcomandante del GAULA, donde se da a conocer de la desarticulación de 22 grupos delincuenciales que desarrollaban sus actos delincuenciales en diferentes municipios de la jurisdicción del

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Departamento de Policía Atlántico, dedicados a la extorsión, micro extorsión, hurto de vehículos para posteriormente ser devueltos bajo la petición de recompensas, venta y distribución de estupefacientes, entre otros delitos.

En la jurisdicción del Departamento de Policía Atlántico se presentaron 25 hechos extorsivos durante la vigencia 2022, presentándose 07 casos en el municipio de Sabanalarga, 05 casos en el municipio de Baranoa, 04 casos en el municipio de Sabanagrande, 02 casos en el municipio de Tubará, Manatí y Ponedera, 01 caso en el municipio de Luruaco, Candelaria y Polonuevo; viéndose afectado el gremio empresarial, comerciantes, transportadores, empleados e independientes, donde se observa que 02 casos han sido bajo la modalidad carcelaria mediante llamadas telefónicas y 23 bajo la modalidad clásica mediante 13 casos de llamadas telefónicas, 04 casos de manera directa o personal, 03 casos a través de las redes sociales, 02 casos mediante el uso de cartas o panfletos y 01 caso por medio de la intimidación sin uso de armas.

El GAULA ha realizado 02 operaciones dirigidas contra GDCO Motorratones y GDCO Los Plutones que afectaban al municipio de Sabanalarga; todo esto ha generado 28 capturas por el delito de extorsión, de las cuales 21 fueron por orden judicial y 07 en flagrancia, dándose la incautación de 02 armas de fuego y 01 individuo abatido en el municipio de Sabanalarga.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Se llevaron a cabo diferentes actividades encaminadas a la prevención, que permitieron beneficiar a 40.200 personas, a través de 128 jornadas de prevención, 01 alianza y 37 conferencias, dirigidas al gremio transportador, al gremio de los comerciantes y a la ciudadanía en general.

3. Actividades de prevención.

Posterior a ello, interviene la señorita Teniente Anny Marisol Rodríguez Suárez, Jefe del Grupo de Gestión Comunitaria DEATA, quien le da a conocer a la ciudadanía que durante la vigencia 2022, se adelantaron ciertas actividades de prevención encaminadas a la creación de 394 frentes de seguridad con una participación de 5.650 personas, se realizaron 81 encuentros comunitarios que contaron con la participación de 251 personas y quedando 33 compromisos, se creó 01 grupo de cívica de mayores que cuenta con la participación de 05 integrantes y 05 acciones, esta unidad cuenta con 18 grupos de

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

cívica de menores (01 por cada municipio) que suman con la participación de 300 niños, niñas y adolescentes.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Se adelantaron 11.242 jornadas educativas dentro de la jurisdicción del Departamento de Policía Atlántico; en lo relacionado a la Red de Apoyo se cuenta con 150 Gremios Vinculados (RAPCO) que cuenta con 2.250 participantes y 48 empresas de vigilancia (RASCI) que a su vez cuenta con una participación de 764 integrantes.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Se abrieron espacios pedagógicos en donde se adelantaron 28 acciones graduándose 560 personas; se ejecutó el Programa Escolarizado de Prevención de Drogas en los 08 colegios priorizados, con 18 jornadas y graduando a 1.930 estudiantes.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

4. Actividades de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

Seguidamente, hace su intervención la señorita Capitán Jeimmy Edith Vargas Reyes, Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales, dando a conocer las actividades de prevención y protección que se llevaron a cabo en la jurisdicción del Departamento de Policía Atlántico, iniciando con la divulgación del programa “Abre tus ojos”, de acuerdo a lo que ordena la Ley 1098 de 2006, con la finalidad de garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento de Policía Atlántico; además, con este programa se contribuye a la prevención de la violencia y protección de los derechos de la población infantil y adolescente, con el fin de informar, orientar, sensibilizar, identificar y mitigar los riesgos presentados, a través de actividades que aporte significativamente al fortalecimiento de los factores protectores, siempre observando las actividades sobre los módulos de un programa de prevención, bases conceptuales, niños y niñas, en familia y con los adolescentes y jóvenes.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

Durante la vigencia 2022, se logró la reducción del 19% de delitos contra los niños, niñas y adolescentes, así mismo, se dieron 20 capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes, se realizaron 1.335 acciones de prevención, beneficiando a 40.115 personas.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Aunado a lo anterior, se dieron 83 charlas de prevención contra el uso de la pólvora, 102 charlas de entornos escolares, 250 charlas contra la violencia de género, 423 charlas contra la violencia intrafamiliar y 477 charlas contra delitos sexuales.

En cuanto a las acciones de vigilancia y control, se adelantaron 105 controles en Halloween, 289 controles contra la pólvora, 109 controles de entornos escolares, 187 acciones frente al control de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, 257 acciones de control a lugares públicos y 339 acciones de control a establecimientos abiertos al público, para un total de 1.286 acciones de vigilancia y control.

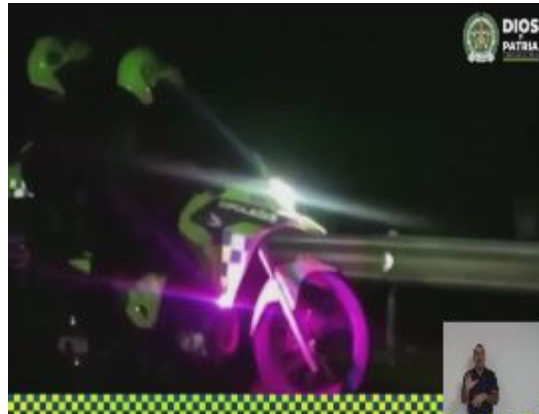
5. Actividades de seguridad rural y prevención



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Ya entrando a la exposición del último tema de interés, el señor Mayor Edward Alexander Duque Romero, Jefe Grupo Policía Carabineros y Guías Caninos DEATA, difundiendo a la comunidad asistente al evento, todas aquellas acciones y actividades que se

adelantan para garantizar la seguridad rural y la prevención frente al delito del hurta a abigeato, manifestando que el Grupo de Carabineros y Guías Caninos del Departamento, desarrollan actividades patrullajes montados en los diferentes municipio del departamento del Atlántico, con el fin de prevenir y/o reducir cualquier comisión de algún hecho delictivo en esta jurisdicción, y así lograr resultados positivos para identificar posibles actores criminales y fortalecer las alianzas estratégicas entre la Institución y los administradores de fincas, arrojando como resultado la disminución de delitos en el sector rural.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Se realizaron actividades de prevención ciudadana en zona rural de los municipio, visitas a las diferentes fincas del corregimiento, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía enfocados en el delito del hurto abigeato para que no sean víctimas de estos hechos delictivos, con el fin de que interioricen los temas tratados alusivos a la mejora de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipios.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

Se dio con la creación de la Cívica Juvenil “Los Carabineritos”, contando con 25 integrantes, a quienes se les brindan charlas sobre prevención del consumo de las drogas, incentivando no solo a los niños, niñas adolescentes, sino también a los padres de los mismos, para brindar una educación en valores mucho más eficaz.

Finalizando la exposición del bloque de Actividades de seguridad rural y prevención, se da paso a algunas preguntas por parte de los grupos de valor e interés que se encuentra en las instalaciones la Sala CIEPS de la Estación de Policía Sabanalarga, Juan de Acosta y Polonuevo.

Intervención de los grupos de valor e interés:

Pregunta 1. El señor **JOSÉ VICTOR POLO REYES**, Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio San Martín del corregimiento LA PEÑA, pregunta al Comandante del Departamento de Policía Atlántico: ¿Por qué no hay un cuadrante fijo o permanente en los corregimientos del municipio de Sabanalarga?

El señor Teniente Coronel John Jairo Urrea Rozo, Comandante Departamento de Policía Atlántico, da respuesta al interrogante realizado por el ciudadano. Así:

Primeramente, es propicio indicarle que un cuadrante es un sector geográfico fijo que a partir de la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia y sus características delictivas, sociales, demográficas, geográficas, económicas recibe distintos tipos de atención de servicio policial bajo los principios priorización y focalización que permitan la orientación a la solución de problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana. En consecuencia, los corregimientos del municipio de Sabanalarga están integrados a los 8 cuadrantes del municipio, lo que permite los patrullajes y la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos. Sumado a esto, a través del comando de la Estación de Policía Sabanalarga, se han implementado estrategias diferenciales y objetivas con las especialidades y modalidades del servicio de policía con el fin de lograr mayor cobertura y dinamización del servicio en el área rural.

Pregunta 2. La señora **YIRLEIDYS GONZÁLEZ ESCORCIA**, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Teresa, del municipio de Juan de Acosta, pregunta al Comandante del Departamento de Policía Atlántico: ¿Por qué el pie de fuerza del municipio no se aumenta, ya que la población del municipio ha aumentado exorbitantemente?

El señor Teniente Coronel John Jairo Urrea Rozo, Comandante Departamento de Policía Atlántico, da respuesta al interrogante realizado por el ciudadano. Así:

Referente al pie de fuerza del municipio de Juan de Acosta en anteriores años, hablando del 2013 hasta 2023 podemos manifestar que:

- Para el año 2013 en el municipio se contaba con un parte de personal de 03 Mandos Ejecutivos y 15 Patrulleros, esto es un total de 18 uniformados.
- Para el 2014 presentábamos un parte de 04 Mandos Ejecutivos y 16 Patrulleros, para un total de 20 unidades.
- En el año 2015 se sostiene con un parte de 04 Mandos Ejecutivos y 16 Patrulleros, para un total de 20 unidades.
- Ya para el 2016 tenemos un parte de 04 Mandos Ejecutivos y 17 Patrulleros, para un total de 21 funcionarios.
- Seguido en el 2017 se muestra un aumento significativo del pie de fuerza con un parte de 05 Mandos Ejecutivos y 22 Patrulleros, sumando un total de 27 funcionarios.
- En el 2018 ya se envía 01 Oficial como comandante de Estación, 02 Mandos Ejecutivos y 23 Patrulleros, lo que en su momento equivalía a un total de 26 policías.

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

- En el 2019 se sostiene el señor Oficial, 02 Mandos Ejecutivos, 23 Patrulleros y 5 Auxiliares de Policía. Para un total de 31 policías.
- Para 2020 tenemos 01 Oficial, 02 Mandos Ejecutivos, 26 Patrulleros y 02 Auxiliares de Policía, para un total de 31 policías.
- En el 2021 el pie de fuerza se sostiene 01 Oficial, 04 Mandos Ejecutivos, 26 Patrulleros y 02 Auxiliares de Policía, para un total de 33 policías.
- Finalmente, para la vigencia 2022, el municipio cuenta con 01 Oficial en el grado de Teniente, 07 Mandos Ejecutivos, 26 Patrulleros y 05 Auxiliares de Policía, lo que suma 39 funcionarios, con esto podemos concluir que el pie de fuerza del 2013 hasta hoy ha tenido un incremento del 50,3% del talento humano, en la actualidad tenemos el mismo pie de fuerza con diferentes grupos de apoyo como es la bajo la denominación de Reacciones, conformada por 02 Mandos Ejecutivos y 10 Patrulleros, sumándole 12 unidades para el servicio de la comunidad de Juan de Acosta.

Pregunta 3. El señor **VÍCTOR CERVANTES PADILLA**, habitante del municipio de Polonuevo, quien pregunta al Comandante del Departamento de Policía Atlántico: ¿Qué acciones y estrategias se han implementado para ejercer los controles de seguridad en el Departamento del Atlántico?

El señor Teniente Coronel John Jairo Urrea Roza, Comandante Departamento de Policía Atlántico, da respuesta al interrogante realizado por el ciudadano. Así:

Las acciones y estrategias implementadas en cada uno de los municipios del Departamento de Policía Atlántico, con el fin de contrarrestar el accionar delictivo y mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, en los cuales se ha dispuesto de todas las capacidades institucionales en coordinaciones con las entidades gubernamentales y judiciales, son las siguientes:

- Caravanas por la vida, en prevención del homicidio.
- Despliegue estrategia contra el narcotráfico, se vienen desarrollando los diferentes planes contra el expendio y tráfico local de estupefacientes.
- Afectación a la explotación ilícita de yacimientos mineros y a la minería criminal, ejecutando los controles y verificación de documentos de las canteras y empresas dedicadas extracción de materiales de construcción como piedra, arena y también otros minerales.
- Afectación al Contrabando, mediante el desarrollo de los planes en las principales vías del departamento contrarrestando las actividades ilícitas y lograrla reducción en la comercialización de mercancía de contrabando.
- Se realizan de manera semanal el Plan desarme en los municipios, a través del eslogan “Es mejor amarse que armarse”.
- Planes de control y prevención del delito de abigeato con personal del grupo de carabineros.
- Fortalecimiento de la estrategia EMFAG en los municipios.

A través de estas acciones se ha logrado la desarticulación de grupos delincuenciales, la captura de diferentes cabecillas que tenían su accionar delincencial en los municipios, de igual forma se ha logrado incautación de droga, armas de fuego y la recuperación de motocicletas y vehículos.

Durante el evento se formularon 06 preguntas, respondiéndose en el evento 03, las 03 faltantes fueron sistematizadas en el aplicativo SPQR2S, especificando cuál es la pregunta,

quién la realiza y quién la va a responder para brindar así respuesta de fondo al ciudadano, así:

1. ¿Cómo tiene pensado la Policía Nacional acabar con el micro tráfico que se vive en la plaza principal de Santo Tomas?
2. ¿Qué campaña adelanta la administración local y Policía Nacional para reducir el maltrato a la mujer y el feminicidio?

Pregunta realizada por parte del señor **ALEJANDRO CARO ARROYO**, habitante del municipio de Santo Tomás, se sistematiza en el aplicativo SPQR2S, con número de ticket **326987-20230328**.

El funcionario responsable para dar respuesta a la pregunta es el señor Teniente Coronel **EDWIN ABEL ÁLVAREZ CRISTANCHO**, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía Atlántico, remitida a través de comunicación oficial **GS-2023-025816-DEATA**.

3. ¿Qué estrategias tienen para contrarrestar la delincuencia y cese la percepción de inseguridad que tienen los moradores del barrio la plaza en Sabanagrande?

Pregunta realizada por parte del señor **NELSON FACUNDO GUZMAN SALAZAR**, habitante del municipio de Santo Tomás, se sistematiza en el aplicativo SPQR2S, con número de ticket **26998-20230328**.

El funcionario responsable para dar respuesta a la pregunta es el señor Capitán **WALTER DAVID LARA ARCIA**, Comandante Estación de Policía Sabanagrande, remitida a través de comunicado oficial **GS-2023-025823-DEATA**.

CONCLUSIONES:

El señor Intendente Jefe **CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ ESTRADA**, Jefe Oficina de Planeación DEATA (E), da lectura a las conclusiones de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Atlántico vigencia 2022.

En el marco de la Ley 1757 del 2015, el Departamento de Policía Atlántico realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, focalizada en la gestión administrativa, de recursos, operativa.

- El Departamento de Policía Atlántico, en esta oportunidad ha decidido implementar un esquema de Audiencia de Rendición de Cuentas, donde se exponen las actividades de las diferentes especialidades, grupos y dependencias que hacen parte de esta unidad policial, logrando vislumbrar el balance de la gestión realizada durante la vigencia 2022, comunicando los resultados de su gestión ante los habitantes del departamento del Atlántico, lo que ha de permitir un control y seguimiento de las acciones correspondiente en los diferentes planes y programas.
- Se efectuó la convocatoria a los representantes de los diferentes actores sociales públicos y privados del departamento del Atlántico, presidentes de las JAC, líderes

comunitarios y comunidad en general, dándoles a conocer el balance de la Gestión del Departamento de Policía Atlántico vigencia 2022.

- Se desplegaron los diferentes mecanismos para que la comunidad participara de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; así mismo, se realizó la exposición de la gestión de recursos propios, de FONSET y gestión territorial, así como el abordaje de asuntos del despliegue operacional tales como prevención ciudadana, atención al ciudadano y resultados basados en la prevención dirigida a nuestra población infantil y juvenil. Aunado a ello, se expone la materialización de la gestión operativa y controles que han permitido la captura de individuos por diferentes delitos en distintos lugares del departamento.
- Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se eligieron temáticas de alta relevancia, debidamente seleccionadas por la ciudadanía, mediante el desarrollo de encuestas por la comunidad que habita el departamento, quienes seleccionaron el contenido a exponer, tales como: Convivencia y seguridad ciudadana (Resultados contra la delincuencia), Actividades de Protección a la Infancia y Adolescencia, Prevención y Educación Ciudadana, Extorsión en sus diferentes modalidades y Actividades de Seguridad Rural y Prevención.
- Entre tanto y en fiel apego a las disposiciones de la función pública y la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional 1-DE-GU-0010, ejercicio que permitió el encuentro y la reflexión sobre los resultados de la gestión del periodo comprendido del 01/01/2022 al 31/12/2022.
- Finalmente es pertinente indicar que se ha tenido como premisa principal, hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, generando credibilidad y confianza entre los ciudadanos y cliente interno de esta unidad policial.

Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “Con enfoque en derechos humanos y paz” del Departamento de Policía Atlántico vigencia 2022.

- **Solicitante de la encuesta:** Oficina de Planeación de la unidad
- **Objetivo de la encuesta:** Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía del Departamento de Policía Atlántico que asistieron al evento Rendición de Cuentas 2022 que se llevó a cabo el día 24 de marzo del 2023.
- **Formato de la encuesta:** 1DE-FR-0054, versión 4, de fecha 07 de febrero de 2022
- **Universo:** Grupos de valor e interés y comunidad en general que fueron invitados al evento convocados bajo los parámetros constituidos en la Orden de Servicio No 022 COMAN-PLANE del 07 de marzo de 2023 “AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO”

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.

- **Marco muestral:** La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2022, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Sala CIEPS del Departamento de Policía Atlántico y fue transmitida en vivo a través de la herramienta tecnológica TEAMS.
- **Fecha de recolección:** 24 de marzo 2023.
- **Distribución de la muestra:** Se difundió de forma electrónica para que sea diligenciada de forma virtual con acceso a todas las personas que participaron en el evento.
- **Sistema de muestreo:** Aleatorio, en una sola etapa.
- **Margen de error:** Con un margen de error del 5,08% de un 94.91% de los límites de confianza.
- **Porcentaje de respuesta:** El porcentaje de participación es de 6.95%

De las 288 personas que participaron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, 92 personas aceptaron las políticas de tratamiento de sus datos personales, 44 entraron al link de evaluación del evento.

El formulario de propuestas o preguntas del Departamento de Policía Atlántico fue diligenciado por **92** personas, de las cuales **86** no formulan preguntas, se presentan **06** preguntas, de las cuales **03** son contestadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en vivo, las restantes fueron remitidas para darles respuestas por parte del personal conocedor del tema

Finalmente, se da por concluido el evento obteniendo una tabulación de la evaluación del evento, diligenciado por 44 personas, quedando la calificación de la siguiente manera:





EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 022/ COMAN-PLANE-38.9 del 07 de marzo de 2023 "AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO".

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación del Departamento de Policía Atlántico.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron virtualmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2022, realizada el día 24 de Marzo de 2023.

UNIVERSO: Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento, convocadas bajo los parámetros constituidos en la GUÍA RENDICIÓN DE CUENTAS 1DE-GU-0010.



MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Sala CIEPS del Comando del Departamento de Policía Atlántico y que fue transmitido por medio de Microsoft Teams.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: 24 de Marzo de 2023.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.

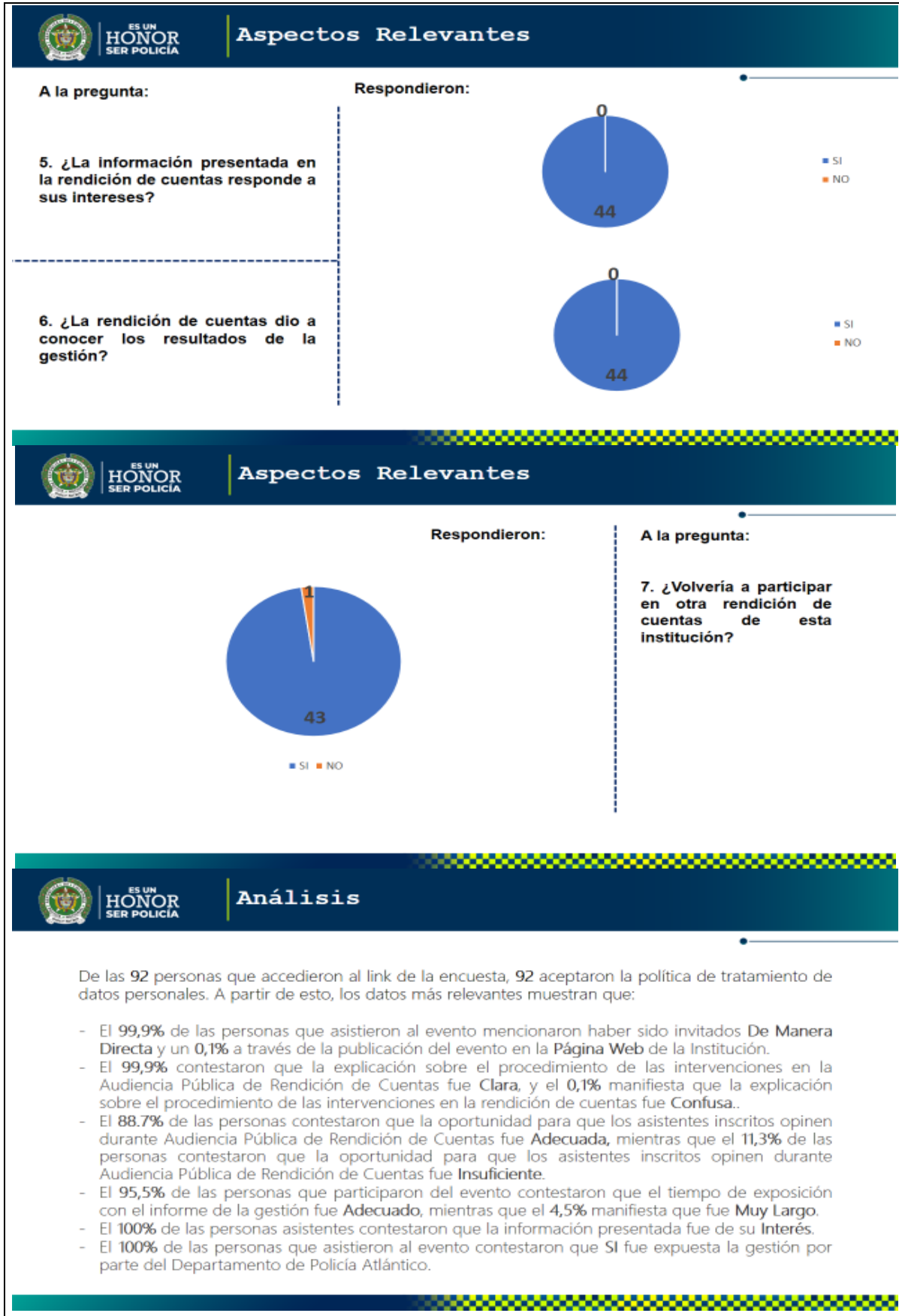
SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 9,5 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 4,1%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.





ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



- De igual forma el **99,9%** de los que diligenciaron la evaluación contestaron que **SI** volverían a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mientras que el **0,1%** contestaron que **NO** volverían a participar.
- Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta Institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas:
 - Índices de extorsión y hurto de automotores en el municipio de Baranoa.
 - Integración social entre la comunidad y la institucionalidad.
 - Medio ambiente.
 - Hay que trabajar de la mano de las JAC.
 - Fortalecimiento encuentros comunitarios – convivencia.
 - Pienso que debe hablar sobre el maltrato a la mujer y el feminicidio.
 - Desearía que se invite a más comunidad y líderes comunitarios.
 - Organización de frentes de seguridad.
 - Más patrullaje constante en los barrios y parte de cementerio.
 - Inseguridad.



Fuente: Oficina de Planeación DEATA

COMPROMISOS:

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley, por lo cual se presenta lo siguiente:

Compromiso	Responsable	Evidencia	Fecha de Inicio	Fecha Final
Dar respuesta en los términos de ley de las preguntas, quejas, sugerencias, reclamos que se generen en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana Comandante Estación de Policía Sabanagrande	Comunicación Oficial	24/03/2023	23/04/2023

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante los comunicados oficiales N° **GS-2023-025816-DEATA** y **GS-2023-025823-DEATA**, se remiten **03** Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Atlántico de la vigencia 2022.

GS-2023-025816-DEATA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DEATA



UNDES-OAC - 1.10

Soledad, 05 de abril de 2023

Señor (a) teniente coronel
EDWIN ABEL ALVAREZ CRISTANCHO
Comandante Operativo De Seguridad Ciudadana
CL 81 14 33 ET II
Soledad

Asunto: Envío pregunta realizada en rendición de cuenta DEATA ticket n 326987-20230328.

En atención a la pregunta realizada en la rendición de cuenta del Departamento de Policía Atlántico, realizada para el día 24/03/2023 y suscrita por el señor ALEJANDRO CARO ARROYO, quien pregunta lo siguiente;

1. ¿ cómo tiene pensado la policía nacional acabar con el microtráfico que se vive en la plaza principal de santo tomas?.
2. ¿ qué campaña adelanta la administración local y policía nacional para reducir el maltrato a la mujer y el feminicidio?; la cual fue sistematizada mediante ticket No. 326987-20230328.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, tenga bien ordenar a quien corresponda, brindar respuesta de fondo al peticionario y sea descargada del aplicativo SIPQR2S, según lo establecido en la ley 1755 del 2015, teniendo en cuenta los términos

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alfonso Lopez Calderon
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 73191054
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Deata
Unidad: Departamento De Policia Atlantico
Correo: alfonso.lopez1054@correo.policia.gov.co
5/04/2023 10:44:44 a. m.

Anexo: si

Teléfono:



INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2023-025823-DEATA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DEATA



UNDES-OAC - 1.10

Soledad, 05 de abril de 2023

Señor (a) capitán
WALTER DAVID LARA ARCIA
Comandante Estacion De Policia
KR 1B 4 21
Sabanagrande

Asunto: Envió pregunta realizada en rendición de cuenta DEATA ticket n 326998-20230328.

En atención a la pregunta realizada en la rendición de cuenta del Departamento de Policía Atlántico, realizada para el día 24/03/2023 y suscrita por el señor NELSON FACUNDO GUZMAN SALAZAR, quien pregunta lo siguiente;

¿qué estrategias tienen para contrarrestar la delincuencia y cese la percepción de inseguridad que tienen los moradores del barrio la plaza? Sabanagrande.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, tenga bien ordenar a quien corresponda, brindar respuesta de fondo al peticionario y sea descargada del aplicativo SIPQR2S, según lo establecido en la ley 1755 del 2015, teniendo en cuenta los términos

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alfonso Lopez Calderon
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 73191054
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Deata
Unidad: Departamento De Policia Atlantico
Correo: alfonso.lopez1054@correo.policia.gov.co
5/04/2023 10:51:14 a. m.

Anexo: si

Teléfono:



INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	Sabanalarga	Baranoa	Tubará	Sabanagrande	Santo Tomás	Polonuevo	Campo de la Cruz	Suan	Santa Lucía	SUBTOTAL
Alcaldía	0	1	1	4	1	1	2	2	1	13
Concejo Municipal	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Comunidad LGTBI+	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Red de Apoyo	3	0	0	0	2	0	2	0	0	7
JAC	0	1	0	0	5	0	0	3	1	10
Líder Comunitario	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Red de Apoyo	0	0	3	0	0	0	0	4	0	7
Frente de Seguridad	0	0	2	0	1	0	0	1	6	10
Personería Municipal	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Policía Nacional	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Afro descendiente	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Comunidad en General	0	1	1	19	1	7	0	3	2	34
TOTAL GENERAL	4	4	7	26	12	8	5	14	12	92

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **Sala CIEPS del Comando del Departamento de Policía Atlántico**



ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



- **Estaciones de Policía Adscritas al Departamento de Policía Atlántico**



Estación de Policía Ponedera



Estación de Policía Sabanagrande



Estación de Policía Santo Tomás



Estación de Policía Polonuevo

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



Estación de Policía Palmar de Varela



Estación de Policía Campo de la Cruz



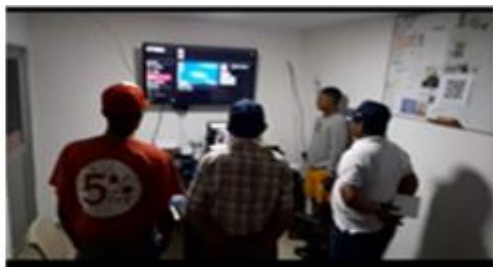
Estación de Policía Suan



Estación de Policía Luruaco



Estación de Policía Sabanalarga



Estación de Policía Candelaria



Estación de Policía Baranoa



Estación de Policía Repelón



Estación de Policía Tubará

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la Rendición de Cuentas realizada el 24 de marzo de 2023 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

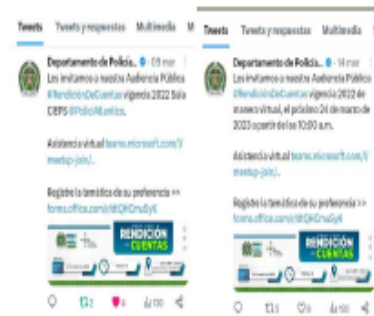
El Departamento de Policía Atlántico presentó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, desde la Sala CIEPS del Comando del Departamento de Policía Atlántico, de manera virtual haciendo uso de la herramienta tecnológica TEAMS; así mismo, en las instalaciones de las diferentes Estaciones de Policía se hace la proyección de la misma a los miembros de los diferentes grupo de interés y valor, presentándolo de manera adecuada y buena resolución para los participantes.

2. Utilización de medios audiovisuales:



Publicación en la Página WEB Institucional por medio del link <https://www.policia.gov.co/atlantico>

Publicación Red Social Twitter: Se realiza publicación en la red social Twitter los días 09 y 14 de marzo de 2023, en la cual se invita a la comunidad para que participe en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022.



¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.



Publicación en los Grupos de WhatsApp: Se realizó el despliegue de la información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022.

Transmisión en vivo a través de la plataforma Microsoft TEAMS: Se realiza la transmisión en vivo del evento, por medio de link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJILThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2C%22Oid%22%3A%22942671ab-e6df-48ab-9972-71c44bf6709b%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Al ser un evento de tipo virtual, se garantizó la traducción del evento en el lenguaje de señas.



4. Manejo de los tiempos

De acuerdo a lo previsto en la agenda, el evento tuvo una duración de 60 minutos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 del Departamento de Policía Atlántico, se utilizó un lenguaje claro y adecuado de acuerdo a lo establecido en la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia, establecida por el DNP.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se presentaron los resultados de la gestión institucional vigencia 2022, cada diapositiva con su correspondiente fuente. Así mismo, se socializaron los resultados

obtenidos en la parte rural y urbana. Los temas presentados fueron expuestos de manera clara, con cifras concisas.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentó el avance de la Política de Derechos Humanos. Poblaciones en situación de vulnerabilidad.

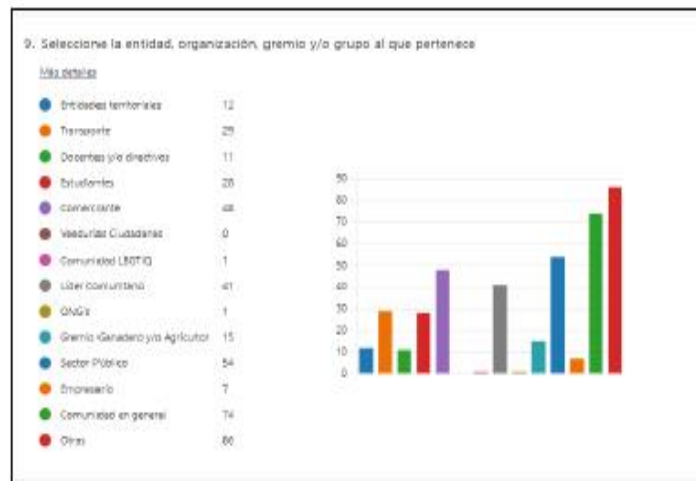


4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realizó el sondeo sobre ¿Qué temas le gustaría tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? El cual se publicó en la página web de la Policía Nacional.



Temas de interés



III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, se dio paso a preguntas que tenía la ciudadanía desde diferentes puntos del departamento del Atlántico.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Se dio respuesta a las preguntas realizadas por parte de los ciudadanos que intervinieron en el desarrollo del evento.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

A cargo del direccionamiento del evento estuvo el señor Intendente Richard José Salcedo González.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La calificación realizada por parte de los clientes, grupos de valor e interés fue Satisfactorio.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo al diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054, Evaluación de la jornada de rendición de cuentas, se obtuvo una calificación satisfactoria en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés.

ACTA 016/ – COMAN - PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO VIGENCIA 2022.



De las 92 personas que accedieron al link de la encuesta, 92 aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 99,9% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados **De Manera Directa** y un 0,1% a través de la publicación del evento en la **Página Web** de la institución.
- El 99,9% contestaron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue **Clara**, y el 0,1% manifiesta que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue **Confusa**.
- El 88,7% de las personas contestaron que la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue **Adecuada**, mientras que el 11,3% de las personas contestaron que la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue **Insuficiente**.
- El 95,5% de las personas que participaron del evento contestaron que el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue **Adecuado**, mientras que el 4,5% manifiesta que fue **Muy Largo**.
- El 100% de las personas asistentes contestaron que la información presentada fue de su **Interés**.
- El 100% de las personas que asistieron al evento contestaron que **SI** fue expuesta la gestión por parte del Departamento de Policía Atlántico.



- De igual forma el 99,9% de los que diligenciaron la evaluación contestaron que **SI** volverían a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mientras que el 0,1% contestaron que **NO** volverían a participar.
- Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta Institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas:
 - Índices de extorsión y hurto de automotores en el municipio de Baranoa.
 - Integración social entre la comunidad y la institucionalidad.
 - Medio ambiente.
 - Hay que trabajar de la mano de las JAC.
 - Fortalecimiento encuentros comunitarios – convivencia.
 - Pienso que debe hablar sobre el maltrato a la mujer y el feminicidio.
 - Desearía que se invite a más comunidad y líderes comunitarios.
 - Organización de frentes de seguridad.
 - Más patrullaje constante en los barrios y parte de cementerio.
 - Inseguridad.


Intendente **JESÚS ANTONIO MORENO ARCE**
Analista de Planeación DEATA


Capitán **ANDRÉS FELIPE PERALTA RESTREPO**
Jefe Oficina de Planeación DEATA

Elaborado por: IT. Jesús Antonio Moreno Arce COMAN-PLANE
Revisado por: CT. Andrés Felipe Peralta Restrepo COMAN-PLANE
Fecha de elaboración: 24-03-2023
Ubicación E: \RENDICION DE CUENTA\RENDICION DE CUENTAS 2022

Calle 81 No. 14-33 Los Almendros II Etapa
Teléfono(s) 320 301 3247
deata.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE